SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.DIC.A.2013. 201

DRA. ALEXANDRA ESPÍN RIVADENEIRA
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No SC.DIC.A.2012.347 de 3 de agosto de 2012, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía TRANSPORTANDO POR LAS RUTAS DEL ECUADOR TRANS-RUTEP S.A., con domicilio en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, por estar incursa en lo dispuesto en el artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE, la compañía TRANSPORTANDO POR LAS RUTAS DEL ECUADOR TRANS-RUTEP S.A., ha presentado la información exigida en el artículo 20 de la Ley de Compañías y ha cumplido las obligaciones establecidas en el artículo 449 de la referida Ley;

QUE, la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante memorando No. SC.UJ.ICA.2013.066, de 11 de abril de 2013, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que deje sin efecto la mencionada Resolución No SC.DIC.A.2012.347 de 3 de agosto de 2012, en lo que corresponde a la compañía TRANSPORTANDO POR LAS RUTAS DEL ECUADOR TRANS-RUTEP S.A., por cuanto ha superado las causales que motivaron la indicada declaración de inactividad;

EN uso de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio del 2011,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No SC.DIC.A.2012.347 de 3 de agosto de 2012, en lo que corresponde a la compañía TRANSPORTANDO POR LAS RUTAS DEL ECUADOR TRANS-RUTEP S.A.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que se notifique con esta resolución al representante legal de la compañía TRANSPORTANDO POR LAS RUTAS DEL ECUADOR TRANS-RUTEP S.A.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de la presente resolución a Registro de Sociedades de esta Intendencia de Compañías, para su actualización en el expediente de la compañía TRANSPORTANDO POR LAS RUTAS DEL ECUADOR TRANS-RUTEP S.A.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Ambato, en el cantón Ambato, a 11 [illegible]13

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

MMM
Exp 36538
T1910

Registrado por